



Estados Financieros

AÑO 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

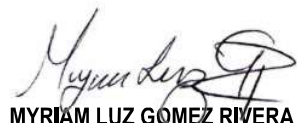


Web:

www.fundacionintegrar.org

	Notas	2025	2024	Variación
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	937.072.836	1.258.725.302	(321.652.466)
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo		937.072.836	1.258.725.302	(321.652.466)
Inversiones a valor razonable (Acciones)	5	106.623.480	53.549.160	53.074.320
Deudores	6	665.234.505	387.792.808	277.441.697
Otros activos no financieros	7	14.418.905	7.070.450	7.348.455
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.723.349.726	1.707.137.720	16.212.006
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones a costo amortizado restringido	4	500.000.000	500.000.000	-
Deudores	6	215.853.034	171.799.968	44.053.066
Deterioro	6	-215.853.034	-171.799.968	(44.053.066)
Propiedad, planta y equipo (Neto)	8	98.703.584	99.641.486	(937.902)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		598.703.584	599.641.486	(937.902)
TOTAL ACTIVO		2.322.053.310	2.306.779.206	15.274.104
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros		21.941.981	29.739.128	(7.797.147)
Impuesto de Renta		341.000	80.000	261.000
Otros Pasivos no financieros		130.273.280	136.669.398	(6.396.117)
Beneficios a los empleados		222.710.284	232.434.735	(9.724.451)
TOTAL PASIVO	9	375.266.545	398.923.261	(23.656.715)
ACTIVO NETO				
Activo permanente restringido		265.607.251	265.607.251	-
Activo temporalmente restringido		860.212.000	550.212.000	310.000.000
Activo neto sin restricciones		820.967.514	1.092.036.694	(271.069.469)
TOTAL ACTIVO NETO	10	1.946.786.765	1.907.855.945	38.930.531
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		2.322.053.310	2.306.779.206	15.274.105

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta

MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Firmado digitalmente por MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Fecha: 2026.03.24 12:09:24 -05'00'


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492 -T
 Ver certificación adjunta

YHON EDINSON DIAZ ALVARINO
 Firmado digitalmente por YHON EDINSON DIAZ ALVARINO
 Fecha: 2026.03.24 12:13:41 -05'00'

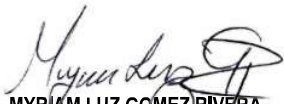

LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P. 6526-T
 Ver dictamen adjunto

LUZ AMPARO GALLON ZULUAGA
 Firmado digitalmente por LUZ AMPARO GALLON ZULUAGA
 Fecha: 2026.03.24 12:14:01 -05'00'

FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2025 - 2024
Medellín - Antioquia

	Notas	2025	2024	Variación
<u>INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS</u>	11	<u>4.739.841.921</u>	<u>4.533.485.154</u>	<u>206.356.767</u>
Por servicios de Salud		4.096.585.079	3.940.417.710	156.167.369
Otras actividades Relacionadas		643.256.842	593.067.444	50.189.398
<u>COSTOS Y GASTOS</u>	12	<u>4.700.911.390</u>	<u>4.313.656.070</u>	<u>387.255.319</u>
Por servicios de Salud		4.550.409.648	4.184.038.471	366.371.177
Costos de otras actividades Relacionadas		150.160.742	129.537.600	20.623.142
Impuesto de renta		341.000	80.000	261.000
<u>EXCEDENTE / DÉFICIT NETO</u>		<u>38.930.531</u>	<u>219.829.084</u>	<u>(180.898.552)</u>

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta

Firmado digitalmente por
 MYRIAM LUZ
 GOMEZ RIVERA
 Fecha: 2026.03.24
 12:09:51 -05'00'


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492 -T
 Ver certificación adjunta

Firmado digitalmente por
 YHON EDINSON DIAZ
 ALVARINO
 Fecha: 2026.03.24
 12:14:25 -05'00'


LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto

Firmado digitalmente
 por LUZ AMPARO
 GALLON ZULUAGA
 Fecha: 2026.03.24
 12:14:42 -05'00'

FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2025 - 2024
Medellín - Antioquia

	2024	Movimiento		Saldo final a 31 dic 2025
Activo permanentemente restringido:	265.607.252	-	-	265.607.252
Fondo Social	104.909.150	-	-	104.909.150
Donacion en bienes muebles	30.636.228	-	-	30.636.228
Adopcion por primera vez NIIF	130.061.874	-	-	130.061.874
Activo temporalmente restringido:	550.212.000	-	-	860.212.000
Asignacion permanente año 2012	400.000.000	-	-	400.000.000
Asignacion permanente año 2014	100.000.000	310.000.000	-	100.000.000
Asignacion permanente año 2024	-	-	310.000.000	310.000.000
Reservas ocasionales	50.212.000	-	-	50.212.000
Activo Neto sin restricciones	1.092.036.693	529.829.084	258.759.615	820.967.513
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos acumulados	872.207.610	310.000.000	219.829.084	782.036.982
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos del periodo	219.829.084	219.829.084	38.930.531	38.930.531
SALDOS FINALES	1.907.855.945	529.829.084	258.759.615	1.946.786.765

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.



MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta

MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Firmado digitalmente por MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Fecha: 2026.03.24 12:10:13 -05'00'



YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492-T
 Ver Certificación adjunta

YHON EDINSON DIAZ ALVARINO
 Firmado digitalmente por YHON EDINSON DIAZ ALVARINO
 Fecha: 2026.03.24 12:15:06 -05'00'

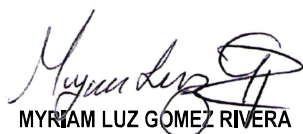


LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto

LUZ AMPARO GALLON ZULUAGA
 Firmado digitalmente por LUZ AMPARO GALLON ZULUAGA
 Fecha: 2026.03.24 12:15:24 -05'00'

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado por actividades de operación	38.930.531	219.829.084
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	31.104.037	32.364.372
Ganancia (perdida) por disposicion y valoracion de instrumentos financieros	(68.772.987)	99.817.313
Deterioro	52.727.982	10.103.072
Efectivo generado por operación	53.989.563	362.113.841
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento)/disminución en inversiones a valor razonable	15.698.667	174.416.527
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	(330.169.679)	(305.266.678)
(Aumento)/disminución en otros activos no financieros	(7.348.455)	(571.347)
Aumento/(disminución) en pasivos financieros	(7.797.147)	6.573.881
Aumento/(disminución) en beneficios a empleados	(9.724.451)	37.221.046
Aumento/(disminución) en impuestos por pagar	261.000	(1.428.000)
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(6.396.117)	(4.610.319)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	(345.476.183)	(93.664.891)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(30.166.134)	(7.920.640)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(30.166.134)	(7.920.640)
Aumento/(disminución) de efectivo y efectivo equivalente	(321.652.466)	260.528.310
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	1.258.725.302	998.196.992
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	937.072.836	1.258.725.302

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA

Directora

Ver certificación adjunta

MYRIAM
LUZ GOMEZ
RIVERA

Firmado digitalmente
por MYRIAM LUZ
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2026.03.24
12:10:32 -05'00'


YHON EDINSON DIAZ A.

Contador

T.P. 168492-T

Ver Certificación adjunta

YHON
EDINSON DIAZ
ALVARINO

Firmado digitalmente
por YHON EDINSON
DIAZ ALVARINO
Fecha: 2026.03.24
12:15:42 -05'00'


LUZ AMPARO GALLON Z.

Revisora Fiscal

T.P.6526-T

Ver dictamen adjunto

LUZ AMPARO
GALLON
ZULUAGA

Firmado digitalmente
por LUZ AMPARO
GALLON ZULUAGA
Fecha: 2026.03.24
12:15:59 -05'00'

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE
2025 - 2024**

(Valores expresados en pesos colombianos)



CONTENIDO

	Pag.
NOTAS GENERALES	4
Nota 1. Información General	4
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros	5
2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES	5
2.2. Base de contabilización	8
2.3. Negocio en marcha	8
2.4. Frecuencia de información e información comparativa	8
2.5. Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable	8
2.6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	9
2.7. Moneda funcional y de presentación	9
2.8. Bases de medición o preparación	9
2.9. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas	9
a. Juicios	9
b. Estimaciones y suposiciones	10
2.10. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	11
Nota 3. Políticas contables significativas	11
3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
3.2. Instrumentos financieros	12
3.3. Propiedad planta y equipo	12
3.4. Deterioro de valor de los activos no financieros	13
3.5. Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	13
3.6. Ingresos de actividades ordinarias	14
3.7. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores	14
3.8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	14
3.9. Partes relacionadas	14
3.10. Fondo social y reservas	15
Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo	15
Nota 5. Instrumentos financieros	15
Nota 6. Deudores	16
Nota 7. Otros activos no financieros	16
Nota 8. Propiedad, planta y equipo (Neto)	16
Nota 9. Pasivo Corriente	17

Nota 10. Activo Neto	19
Nota 11. Ingresos, ganancias y otras ayudas	19
Proyectos de desarrollo social	20
Reintegro de cartera provisionada	20
Indemnizaciones	20
Ejecución de donaciones	20
Nota 12. Costos y Gastos	21
Nota 13. Partes relacionadas	22
Nota 14. Otra información a revelar adicional	22
Nota 15. Comodato	23
Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo de reporte	23

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

NOTAS GENERALES

Nota 1. Información General

La FUNDACIÓN INTEGRAR es una organización civil legalmente constituida, que se rige por el derecho privado, cuya finalidad es atender el interés general de la comunidad, orientada a la inclusión y el respeto por la diversidad.

El objeto de la FUNDACIÓN INTEGRAR consiste en la aplicación y promoción por sí misma o en cooperación con otras entidades, de programas de apoyo terapéutico, investigación, transferencia de conocimientos a familias, profesionales y/u otros actores relacionados con temas de inclusión; así como actividades culturales que promuevan la conciencia o conocimiento público de los diagnósticos de la población que atiende.

Los programas de apoyo terapéutico son liderados por psicología, fonoaudiología y otros especialistas de diversas áreas que se puedan requerir, para la atención de las familias y sus hijos(as) con trastornos del desarrollo con énfasis en trastorno del espectro autista, del desarrollo intelectual y déficit de atención, entre otros; con el fin de promover su participación, su calidad de vida y su inclusión, mediante el desarrollo de sus competencias desde la perspectiva de los derechos reconocidos a las Personas con Discapacidad.

La FUNDACIÓN INTEGRAR podrá, en aras de atender su objeto, producir, fabricar y comercializar productos y prestar servicios que le generen rendimientos económicos, sin desviar el objeto principal. De igual forma, podrá destinar o invertir sin ánimo especulativo, los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial no se reparten o distribuyen entre sus directivos, empleados, fundadores o terceros.

Para la cabal realización de su objeto, la Fundación podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar y dar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo del objeto y en general, celebrar o efectuar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la carrera 66B número 32-28, su duración está prevista hasta la extinción total de su patrimonio.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES

Los estados financieros de la Fundación Integrar correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015 y puestas en vigencia en Colombia a través en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado y complementado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017. Estas normas de Contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se indican las modificaciones a las NIIF para Pymes que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, para sus siglas en inglés) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017.

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
2 - Conceptos y Principios Fundamentales	Incluye guías para aclarar el uso de las exenciones de las normas y revelaciones cuando implique esfuerzo o costo desproporcionado. Sin efecto en la Fundación ya que no fue necesario usar esta exención.
4 - Estado de Situación Financiera	Establece, que de existir propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor, se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera. Sin efecto en la Fundación ya que no posee propiedades de inversión al costo.
5 - Estado de Actividades	El valor de la ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas debe incluir cualquier deterioro de valor de dichas operaciones. Sin efectos en la Fundación ya que no posee operaciones discontinuadas. Se debe separar en el otro resultado integral las partidas que potencialmente se reclasificarán al resultado y las que no. Sin efecto en la Fundación por no tener partidas del otro resultado integral.
10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	La aplicación por primera vez de la revaluación de propiedades, planta y equipo es un cambio en política contable que debe ser tratado en forma prospectiva. La Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
11 – Instrumentos Financieros Básicos	La medición de inversiones patrimoniales a valor razonable solo se hace si no implica un esfuerzo o costo desproporcionado. Todos los activos y pasivos financieros de corto plazo sin intereses o que no sean un acuerdo de financiación se medirán al valor no descontado. Sin efecto en la Fundación, dado que el valor razonable es fácilmente determinable.
12 – Otros Temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclaración del tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero que tiene una operación de cobertura. Sin efecto en la Fundación por no poseer coberturas.
17 – Propiedades, planta y equipo	Las piezas de repuesto importantes y otros se presentan como propiedades, planta y equipo si cumplen la definición. Permite que se use el costo de una pieza de sustitución como un indicador del costo actual de la pieza sustituida. Permite la opción de usar el modelo de revaluación, en la medición posterior.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
	La Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	Si hay participaciones minoritarias, se medirán en forma proporcional a la valoración del activo neto comprado. Si la valoración de intangibles identificados implica costos o esfuerzos desproporcionados, no se medirán en forma separada. Aclara que si la vida útil de la plusvalía no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto La Fundación no tiene este tipo de operaciones.
20 – Arrendamientos	Modificación para que, en arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado, no sean tratados como derivados separados. Sin efecto en la Fundación porque no hay contratos de arrendamiento de este tipo.
22 – Pasivos y Patrimonio	Aclara cuando hay un pasivo o una partida patrimonial siguiendo la esencia del contrato. Sin efecto en la Fundación ya que todos sus pasivos y cuentas patrimoniales son fácilmente identificables.
27 – Deterioro del Valor de los Activos	Al permitir el uso del modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo, incorpora su efecto en el cálculo del deterioro. Sin efecto en la Fundación por seguir usando el modelo del costo.
29 – Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes con lo indicado en la NIC 12 de las NIIF del grupo 1. Sin efecto para la Fundación ya que la tarifa del impuesto de renta es cero (0).
33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Incluye como parte relacionada a las entidades de gestión que proporciona servicios de personal clave de la administración. Sin efecto en la Fundación ya que no tiene entidades de gestión.
34 – Actividades especializadas	Eliminación de revelar información comparativa de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. Sin efecto en la Fundación por no poseer estos activos.
35 – Transición a la NIIF para las PYMES	Incluye una excepción a la aplicación de las NIIF Pymes para los préstamos del gobierno, para dejarlos medidos como estaban localmente. Se incluye la opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido". Incorpora el método de participación patrimonial para medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta. Se incluyen las exenciones de operaciones sujetas a regulación de tarifas, hiperinflación grave. Sin efecto en la Fundación por no disponer de este tipo de operaciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

La presentación del Estado de la situación financiera, se realiza identificando activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El estado de actividades, para la Fundación Integrar, es presentado en un único estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

La Fundación Integrar opta por realizar en todos los casos una presentación separada del estado de actividades y el estado de cambios en el activo neto, sin importar el origen de los movimientos en el activo neto.

Para el estado de flujos de efectivo el cual es presentado por el método indirecto, se definió la siguiente estructura:

- Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Fundación Integrar, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, entre otros.

La Fundación Integrar aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a. La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

- b. De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea.
 - c. Decreto 2420 de 2015, Libro 1, Parte 1, artículo 1.1.2.2, parágrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las secciones 3 a 7 de las NIIF para las PYMES y presentados por la Entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
 - d. Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo, continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.
 - e. Decreto 1529 de 1990, Arts. 2°, 3°, 5° y 16°, dispone sobre la obligatoriedad de revisoría fiscal y sobre la obligación de registrar libros en asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- La Entidad aplica todos los requerimientos establecidos en la NIIF para las PYMES.

2.2. Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros Individuales comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2025, la Dirección de la Fundación, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

2.4. Frecuencia de información e información comparativa

La Fundación Integrar prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte **31 de diciembre de 2025** de forma comparativa con el ejercicio anterior a **31 de diciembre de 2024**, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.5. Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de la Fundación Integrar son los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- b. Estado de Actividades que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- c. Estado de Cambios en el Activo Neto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

- d. Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por el método Indirecto o Directo.
- e. Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

2.7. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Integrar se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en pesos colombianos.

2.8. Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- a. Instrumentos financieros medidos al costo amortizado con cambio en resultados.
- b. instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados.
- c. Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.

2.9. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Fundación requiere que la administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Fundación, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

- La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- La selección de tratamientos contables.

b. Estimaciones y suposiciones

Fundación Integrar procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los Estados Financieros de Fundación Integrar ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fundación. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

▪ **Deterioro del valor de activos no financieros**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

▪ **Impuestos, gravámenes y tasas**

La Fundación Integrar calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales. El importe de esas provisiones se basa en factores como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la Fundación sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Debido a que Fundación Integrar considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal, no se ha reconocido ninguna provisión relacionada con impuestos.

La Fundación Integrar, pertenece al régimen tributario especial, por lo cual no calculará impuesto diferido. El beneficio neto o excedente tiene el carácter de exento debido a que se destina directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social a la actividad meritoria (salud), de acuerdo al decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017.

▪ **Determinación del valor razonable de instrumentos financieros**

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de estimación discrecional para determinar los valores razonables. Estas estimaciones incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los montos de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

▪ **Multas, sanciones y litigios**

La Fundación Integrar reconoce provisiones con base en la probabilidad de pérdida esperada acorde a la normatividad vigente, el criterio de la administración y los asesores jurídicos.

▪ **Reconocimiento de ingresos por servicios**

La Entidad reconoce los ingresos por servicios de salud prestados.

▪ **Reconocimiento de costos**

Los costos y gastos se registran con base en causación, en cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras o prestaciones de servicios. Por lo general, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.10. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación Integrar presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a. Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b. Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c. El activo es efectivo o equivalente al efectivo por un período mínimo de doce (12) meses después del cierre del período sobre el que se informa a menos que este se encuentre restringido.
- d. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a aquellos activos que se vuelven líquidos en menos de tres meses. Su medición inicial y posterior es a valor razonable.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

3.2. Instrumentos financieros

En su medición inicial al costo o valor razonable se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo o costo amortizado	Costo o costo amortizado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (Acciones)	Valor razonable	Valor razonable con efecto en resultados
Inversiones al costo amortizado (CDT)	Costo amortizado	Costo amortizado

El valor razonable se determina así:

- a. Precio de mercado para los instrumentos que coticen en un mercado.
- b. Valor presente para los que no coticen en un mercado activo, o en su defecto, el valor razonable del patrimonio establecido mediante pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital afectan el saldo del instrumento financiero.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a. expiren o transfieran los derechos contractuales.
- b. no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

3.3. Propiedad planta y equipo

Debe reconocerse un activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 2 SMLMV, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Concepto	Vida Útil (En Años)
Equipo de cómputo	5
Equipo de oficina	10

La Fundación no tiene como política vender sus activos, por lo tanto, el valor residual se considera nulo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada periodo, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio.

3.4. Deterioro de valor de los activos no financieros

La Fundación Integrar evalúa a la fecha de cierre, el valor recuperable si existe deterioro, el cual corresponde al mayor entre:

Valor en uso	Los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento.
Valor razonable menos los costos estimados de venta	Precio de mercado menos los costos de transacción.

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable, con contrapartida en resultados.

3.5. Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando Fundación Integrar tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a. Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b. Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c. Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.

La tabla de valoración definida por la Entidad, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 61%	La tendencia indica que seguramente se concretará.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Posible	Del 41% al 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

3.6. Ingresos de actividades ordinarias

Ingreso de particulares (familias) o remisión de usuarios con trastornos del desarrollo por parte de entidades de salud y/o asimiladas para su proceso de intervención en los programas ofrecidos por la Fundación.

Gestión del conocimiento a través de la celebración de convenios y contratos entre la Fundación y empresas del sector público y privado e instituciones del sector educativo, que, en cumplimiento de su responsabilidad y compromiso social, atenúan esfuerzos para el desarrollo y ejecución de proyectos que benefician a la población en condición de discapacidad.

Donaciones de empresas y/o particulares, para apoyar a familias con dificultades económicas en el acceso al proceso de intervención de sus hijos en la Fundación.

3.7. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

▪ Cambio en políticas contables

Una vez que la Fundación Integrar ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

▪ Cambio en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, la Fundación lo tratará como un cambio en una estimación contable.

Al cierre del ejercicio de 2025, la Fundación Integrar no presenta cambios en estimación de la información.

3.8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Integrar.

3.9. Partes relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas.

La Entidad ha considerado como partes relacionadas los directivos claves de la dirección, tales como, miembros de Junta Única de Administración, Directora institucional y Administradora.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

3.10. Fondo social y reservas

▪ Fondo social

El fondo social está representado por el capital social, donaciones, reservas ocasionales y por asignaciones permanentes de ejecución de excedentes.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Fundación Integrar se compone de la siguiente forma:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2025	2024
Bancos cuentas corrientes-moneda nacional	42.530.287	120.631.718
Bancos cuentas de ahorro-bancos moneda nacional	57.905.004	101.243.661
Otros equivalentes al efectivo	836.637.545	1.036.849.923
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	937.072.836	1.258.725.302

Activo No Corriente	2025		2024	
	Importe en Libros	Ganancias o pérdidas medición costo amortizado	Importe en Libros	Ganancias o pérdidas medición costo amortizado
Inversión a Costo amortizado restringido**	500.000.000	-	500.000.000	-
Total	500.000.000	-	500.000.000	-

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad; excepto el efectivo restringido**.

****Efectivo Restringido:** es parte del respaldo de las asignaciones permanentes apropiadas de los excedentes correspondientes a los años 2012 y 2014 por valor de \$500.000.000, clasificado en el activo no corriente; la administración puede hacer uso de los rendimientos generados de estos recursos, para llevar a cabo la actividad meritoria.

Nota 5. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la Fundación Integrar presenta los siguientes instrumentos financieros:

Medidos al valor razonable con cambios en resultados:

Activos financieros al valor Razonable:	Base para medir valor razonable	2025				2024			
		Importe en Libros	Ingreso o gasto Ajuste al Valor razonable	Total	Ingresos por Dividendos	Importe en Libros	Ingreso o gasto Ajuste al Valor razonable	Total	Ingresos por Dividendos
Instrumentos de patrimonio (acciones)	Precio cotizado en el mercado activo	98.880.362	7.743.118	106.623.480	3.300.586	79.804.202	-26.255.042	53.549.160	2.819.460

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Al cierre de 2025, La Fundación Integrar tenía 2.058 acciones en Grupo Sura por valor de \$106.623.480.

En 2025, decretaron dividendos por valor de \$3.300.586.

Restricciones o incumplimientos

A la fecha no se cuenta con activos financieros pignoralos como garantía de pasivos o pasivos contingentes.

Nota 6. Deudores

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Deudores	2025	2024
Deudores del sistema a costo amortizado	657.357.956	384.535.566
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.103.484	99.024
Anticipos	884.459	1.155.051
Deudores varios	5.888.606	2.003.168
Deudores del sistema a costo amortizado	215.853.034	171.799.968
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-215.853.034	-171.799.968
Total	665.234.505	387.792.809

El saldo en Deudores del sistema a costo amortizado corresponde a prestación de servicios de salud, los plazos normales de crédito son de 30 y 60 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo no hay financiación implícita.

Deterioro del valor

El deterioro para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza con base en el análisis de la antigüedad de los saldos superiores a 360 días, el cual se calcula con base a la Resolución 1474 de 2009 de Supersalud.

Nota 7. Otros activos no financieros

El valor de \$14.418.905 corresponde a las pólizas de seguro.

Nota 8. Propiedad, planta y equipo (Neto)

Propiedad, Planta y Equipo	2025	2024
Maquinaria y equipo - Otra maquinaria y equipo	137.485.273	107.319.138
Deterioro Maquinaria Y Equipo	-45.214.060	-43.344.560
Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres	83.769.744	83.769.744
Deterioro Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres	-67.858.121	-65.241.860
Equipo De Computación y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	211.418.597	211.418.597
Deterioro Equipo De Computación y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	-220.897.848	-194.279.572
Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo Terapéutico	16.730.645	16.730.645

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Propiedad, Planta y Equipo	2025	2024
Deterioro Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo Terapéutico	-16.730.645	-16.730.645
Total	98.703.584	99.641.486

Nota 9. Pasivo Corriente

El pasivo corriente a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Pasivos Financieros	2025	2024
Cuentas por pagar	15.479.458	20.641.304
Retención en la fuente	6.462.523	9.097.824
Subtotal Pasivos Financieros	21.941.981	29.739.128
Impuesto de renta**	341.000	80.000
Otros pasivos no financieros	130.273.280	136.669.398
Subtotal Otros Pasivos	130.614.280	136.749.398
Cesantías consolidadas	131.456.543	131.241.959
Intereses sobre cesantías	15.699.807	15.597.740
Vacaciones	2.926.699	6.758.269
Aportes a la Seguridad Social	64.511.721	66.715.326
Otros beneficios a los empleados	8.115.514	12.121.441
Subtotal Beneficios a los empleados	222.710.284	232.434.735
Total Pasivo	375.266.545	398.923.261

Los pasivos financieros corresponden a compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio y se cancelan en un periodo no superior a 30 días y no generan intereses.

****Impuesto de Renta**

Según la Ley de crecimiento económico de diciembre 19 de 2019: “para determinar el beneficio neto, una ESAL no podrá restar los egresos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social”; por lo tanto, para el año 2025 se calcula una provisión de impuesto de renta por valor de \$341.000 por otros egresos no procedentes.

▪ Impuesto a las ganancias

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos, además su tarifa de tributación es del 20% sobre los egresos improcedentes.

La Fundación Integrar, por ser una entidad sin ánimo de lucro no distribuye dividendos, no es responsable del CREE, IVA, no es responsable del impuesto a la riqueza y no realiza cálculo de impuesto diferido porque no genera ni ganancias ni pérdidas, solo excedentes o déficit los cuales son absorbidos por el fondo social para continuar desarrollando su objeto social los cuales no son gravados.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

▪ **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde el año gravable 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

▪ **Descripción de otros cambios normativos en los impuestos**

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios de la Ley 2010 de 2019 y Ley de Crecimiento Económico, no descritos en otras notas que afectan la Entidad:

a) **Firmeza de las declaraciones**

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación.

b) **Régimen Tributario Especial:**

En el año 2025, La Fundación Integrar presentó ante la DIAN la documentación requerida para actualizar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para el año 2026, la Entidad deberá realizar ante la administración tributaria, la actualización del Registro Web con el fin de permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

c) **Distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos de contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial:**

La Fundación Integrar deberá velar porque los pagos destinados a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nomina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y administrativos no excedan del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad.

En caso de incumplir con lo anteriormente mencionado será causal para perder la permanencia al régimen tributario especial.

En el año 2025, la Fundación realizó la renovación de su Registro Único empresarial y Social RUES ante la Cámara de Comercio de Medellín.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 10. Activo Neto

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 estaba constituida por:

ACTIVO NETO	2025	2024
Activo Neto permanentemente restringido:	265.607.251	265.607.251
Fondo Social	104.909.150	104.909.150
Donación en bienes muebles	30.636.228	30.636.228
Adopción por primera vez NIIF	130.061.873	130.061.873
Activo Neto temporalmente restringido:	860.212.000	550.212.000
Asignación permanente año 2012	400.000.000	400.000.000
Asignación permanente año 2014	100.000.000	100.000.000
Asignación permanente año 2024	310.000.000	-
Reservas ocasionales	50.212.000	50.212.000
Activo Neto sin restricciones	820.967.514	1.092.036.694
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	782.036.982	872.207.610
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	38.930.531	219.829.084
Total	1.946.786.765	1.907.855.945

El Activo Neto sin restricciones, tiene una variación de **\$38.930.531**, correspondiente al excedente del año 2025, adicional se tuvo en cuenta la asignación permanente que se dejó estipulada en la asamblea del año 2024 la cual fue por valor de \$310.00.000, pasando de **\$1.092.036.694** en 2024 a **\$820.967.514** en 2025.

Nota 11. Ingresos, ganancias y otras ayudas

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos:

Ingresos, ganancias y otras ayudas	2025	2024
Por servicios de salud	4.096.585.079	3.940.417.710
Otras Actividades Relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	182.470.616	197.298.835
Ingresos financieros	102.912.929	106.411.816
Dividendos y participaciones	3.300.586	2.819.460
Servicios	1.487.000	1.017.000
Reintegro de costos y gastos	255.014	-
Reintegro de cartera provisionada	8.674.916	409.152
Indemnizaciones (por incapacidades)	13.773.081	1.663.712
Donaciones	241.338.086	201.268.550
Aprovechamientos	500.883	565.563

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Ingresos, ganancias y otras ayudas	2025	2024
Valor Razonable en acciones	88.543.732	81.613.356
Total	4.739.841.921	4.533.485.154

Las principales variaciones en los ingresos del año 2025 con relación al año 2024, se debe a:

- **Por servicios de Salud:**
 - Incremento en el número de usuarios atendidos en el programa Inclusión Sin Fronteras (Telemedicina).
 - Implementación de un desarrollo para la gestión automatizada del cobro de cartera, el cual envía notificaciones por correo electrónico a las familias informando sobre la disponibilidad de las facturas a su cargo una vez son emitidas, así como la suspensión de los servicios a partir del día siguiente al vencimiento de la cartera.
- **Otras Actividades Relacionadas:**

Proyectos de desarrollo social

- En 2025, gracias al apoyo de la empresa privada, se llevó a cabo la presentación del proyecto teatral “**Tierra de Gigantes**”. Asimismo, la Fundación fue invitada por la **Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del Distrito de Medellín** a participar en el **Festival Buen Comienzo 2025**.
- Se realizaron procesos de **transferencia de conocimiento a empresas del sector privado**, orientados a fortalecer las capacidades para la adecuada atención e interacción con personas con trastornos del desarrollo.
- Se sumaron esfuerzos con la **Liga Colombiana de Autismo – LICA** para la realización de las **V Jornadas Internacionales de Autismo** en Medellín y Bogotá.
- Con el apoyo de la **Fundación Sofía Pérez de Soto**, se inició el pilotaje de un **Semillero de Arte y Cultura para población neurodivergente**, orientado a implementar metodologías flexibles e inclusivas que promuevan el desarrollo de talentos individuales, reconociendo los ritmos y estilos de aprendizaje de cada participante. Este proyecto busca visibilizar las potencialidades de los participantes y contribuir de manera significativa a la construcción de su proyecto de vida.

Reintegro de cartera provisionada

- Se efectuó el reintegro de cartera que había sido provisionada.

Indemnizaciones

- Se realizó la gestión oportuna del cobro y pago de incapacidades del personal ante las entidades correspondientes (EPS y/o ARL).

Ejecución de donaciones

- Se ejecutó al 100% la donación recibida en 2023 por parte de **Fundación Sura** y en 2024 de la **Fundación Fraternidad Medellín**, destinada a la formación de nuevos profesionales del programa **Inclusión Sin Fronteras (Telemedicina)**.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 12. Costos y Gastos

A continuación, se presenta el detalle de los costos y gastos por función para el período de reporte:

Costos	2025	2024
Costos por servicios de salud	3.679.600.099	3.255.428.007
Otras actividades relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	150.160.742	129.537.600
Total Costos	3.829.760.841	3.384.965.606

Gastos	2025	2024
De Administración	760.879.798	698.722.831
Sueldos y salarios	664.234.730	603.021.218
Gastos por honorarios	85.200.028	83.940.724
Impuestos	2.375.619	743.906
Contribuciones y afiliaciones	2.542.332	2.332.416
Gastos legales	2.961.087	4.120.700
Gastos de reparación y mantenimiento	-	1.249.500
Otros gastos	3.566.002	3.314.367
Gastos No operacionales	109.929.750	229.887.633
Gastos financieros	36.027.806	32.612.676
Gastos extraordinarios	49.344	5.500.000
Gastos extraordinarios de ejercicios anteriores	52.727.982	10.103.072
Gastos Diversos	1.353.873	241.216
Valor Razonable	19.770.745	181.430.669
Provisiones para obligaciones Fiscales	341.000	80.000
Impuesto de renta y complementarios	341.000	80.000
Total Gastos	871.150.548	928.690.464
Total costos y gastos	4.700.911.391	4.313.656.070

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Costos	2024	2023
Costos por servicios de salud	3.679.600.099	3.255.428.007
Otras actividades relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	150.160.742	129.537.600
Total Costos	3.829.760.841	3.384.965.606

Las principales variaciones en costos y gastos del año 2025 con relación al año 2024, se debe a:

- **Incremento en los costos y gastos de personal**, como resultado de los aumentos salariales aprobados por el Gobierno Nacional.
- **Vinculación de nuevos profesionales bajo la modalidad de prestación de servicios** para el programa Inclusión Sin Fronteras (Telemedicina).
- **Aumento de los gastos extraordinarios asociados a ejercicios anteriores**, debido al deterioro de cartera con antigüedad superior a 360 días.

Nota 13. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Entidad al 2025, son las siguientes:

- **Miembros de Junta Directiva:**

La Fundación Integrar no posee transacciones comerciales que ejerzan control con los miembros de la Junta Única de Administración y no hay retribución de ningún tipo de derecho.

- **Personal Directivo y Administrativo**

Durante el año 2025 – 2024 se pagaron al personal Directivo y Administrativo.

PARTES RELACIONADAS	2025	2024
Beneficios a los empleados	262.602.316	238.572.645

Nota 14. Otra información a revelar adicional

La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de estas NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.

Las notas a los Estados Financieros

Proporcionan información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Presentación Razonable

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las NIIF para las PYMES supone que, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a que los Estados Financieros logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

Litigios

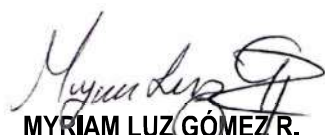
La Fundación no presenta litigios para el año 2025.

Nota 15. Comodato

La sede en la cual opera actualmente la Fundación Integrar, es propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo de reporte

No estamos enterados de hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.


MYRIAM LUZ GÓMEZ R.
Directora

MYRIAM
LUZ GOMEZ
RIVERA

Firmado digitalmente
por MYRIAM LUZ
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2026.03.24
12:11:14 -05'00'


YHON EDINSON DÍAZ A.
Contador
T.P. 168492-T

YHON
EDINSON DIAZ
ALVARINO

Firmado digitalmente
por YHON EDINSON DIAZ
ALVARINO
Fecha: 2026.03.24
12:16:28 -05'00'


LUZ AMPARO GALLÓN Z.
Revisora Fiscal
T.P.6526-T

LUZ AMPARO
GALLON
ZULUAGA

Firmado digitalmente por
LUZ AMPARO GALLON
ZULUAGA
Fecha: 2026.03.24 12:16:47
-05'00'

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
JUNTA ÚNICA DE ADMINISTRACION
FUNDACION INTEGRAR
Medellín

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de la **FUNDACION INTEGRAR** finalizados al 31 de diciembre de 2025 - 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros.

Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, a cargo de la FUNDACIÓN INTEGRAR en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 - 2024, van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2026, quienes podrán aprobar o no aprobar estos Estados Financieros y su divulgación.

Medellín, 19 de marzo de 2026.



MYRIAM LUZ GÓMEZ RIVERA
Directora

MYRIAM
LUZ GOMEZ
RIVERA

Firmado digitalmente
por MYRIAM LUZ
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2026.03.24
12:11:48 -05'00'



YHON EDINSON DÍAZ A.
Contador T.P. 168492-T

YHON
EDINSON DIAZ
ALVARINO

Firmado digitalmente
por YHON EDINSON
DIAZ ALVARINO
Fecha: 2026.03.24
12:17:10 -05'00'